



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **314/92**

Salta, 9 de Junio de 1.992
 Expediente Nro.: 12.054/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio nutricional en el niño discapacitado con síndrome de down de 0 a 12 años de edad que asisten a instituciones especializadas de la Ciudad de Salta", elaborado por la alumna Olga Azucena, SALAS, L.U. Nro.:22.779; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.30 propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 19 de Junio de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Olga Azucena, SALAS, L.U. Nro.:22.779, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- DR. Alberto, ALEMAN
- LIC. Miriam H. FADEL
- DRA. Alicia, RODAS de NORDERA
- LIC. Liliana Cristina, CAPPELEN

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Handwritten initials

Handwritten signature
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Handwritten signature
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO